



# Junta de Distrito Municipal Santa Lucía

RNC-430045403/ Tel: 809-606-6845

juntaditritalsantalucia@gmail.com

EL SEIBO REP. DOM.



## ACTA DE APERTURA PROPUESTA TECNICA "SOBRE A OFERTA ECONOMICA SOBRE B", DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS ACERAS Y CONTENES EN EL BARRIO TAMARINDO. (REFERENCIA: JDMSL-CCC-CP-2022-0001

En él, Municipio del Seibó, Distrito Municipal de Santa Lucía, República Dominicana, a los (18) días del mes de mayo del año dos mil veinte y dos (2022), a las 2:45 pm., se han reunido los miembros del comité de compras y contrataciones de la junta de distrito municipal de La Ciénaga; los miembros son: Sr. **Ysrael Toribio Toussaint, Presidente, Licda. Ismeiry A. Orsatelly Mejía Tesorero, miembro, Ricardo David Carela Villa Enc. De Compras, Mari Luz Chalas Soriano Enc. OAI, Carlos Andrés López Jurídico**, con el único punto de agenda la Apertura de las Propuestas Técnicas (Sobre A) y propuesta económica (Sobre B) de la Comparación de Precios **JDMSL-CCC-CP-2022-0001, Construcción Aceras y Contenes Barrio Tamarindo.**

Para esta comparación de precios solo retiraron los pliegos por los oferentes SOLACO, SRL y ING. JUAN FEDERICO ESTRELLA BUENO y los mismos presentaron dentro de los plazos las propuestas correspondientes.

### Sobre A:

- 1) Propuesta técnica
- 2) Propuesta económica
- 3) Documentos

**JUAN FEDERICO ESTRELLA:** quien se hace representar por si mismo en la presente apertura, presentando propuesta técnica y económica: a) Registro Mercantil, b) Acta de asamblea de socios, c) Certificación de la DGII, d) Registro de proveedor del Estado, e) Certificación TSS, f) Declaración jurada personas jurídicas, g) Descripción técnica del bien, h) Formulario de información del oferente, propuesta económica.

**SOLACO, SRL:** quien se hace representar por José Manuel Tavera Castillo en la presente apertura, presentando propuesta técnica y económica: a) Registro Mercantil, b) Acta de asamblea de socios, c) Certificación de la DGII, d) Registro de proveedor del Estado, e) Certificación TSS, f) Declaración jurada personas jurídicas, g) Descripción técnica del bien, h) Formulario de información del oferente, propuesta económica.



## Junta de Distrito Municipal Santa Lucía

RNC-430045403/ Tel: 809-606-6845

juntaditritalsantalucia@gmail.com

EL SEIBO REP. DOM.



Al no haber otra oferente que haya presentado otras ofertas y no haberse presentado ningún tipo de objeción por los presentes, se procede a levantar actas, siendo las diez y seis horas veinte y tres minutos (16:23pm), **YO, Dr. Nilson Rafael Rodríguez Romero** Notario Público, Matricula 4528, CERTIFICO Y DOY FE, del contenido referido en los presentes documentos y el proceso de apertura de las ofertas técnicas y económicas presentadas. En el Distrito Municipal de Santa Lucia a los diez y ocho (18) días del mes de mayo (18) del año dos mil veinte y dos (2022).

Firmas de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones:



**Sr. Israel Toribio Toussaint**  
Presidente del Comité

**Ricardo David Carela Villa**  
Enc. De Compras  
Miembro

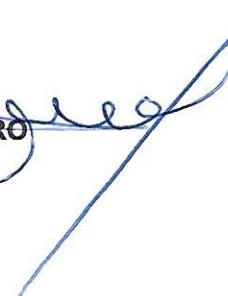
**Carlos Andres López**  
Consultor jurídico  
Miembro

**Mari Luz Chalas Soriano**  
Enc. OAI  
Miembro

**YO, Dr. Nilson Rafael Rodríguez Romero**, Notario Público, Matricula 4528, CERTIFICO Y DOY FE, que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente.

En el Distrito Municipal de Santa Lucia a los diez y ocho (18) días del mes de mayo (18) del año dos mil veinte y dos (2022).

**Dr. NILSON RAFAEL RODRIGUEZ ROMERO**  
Notario Público  
El Seibo, República Dominicana





## *Junta de Distrito Municipal Santa Lucía*

RNC-430045403/ Tel: 809-606-6845

juntaditritalsantalucia@gmail.com

EL SEIBO REP. DOM.



### **ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE COMPRAS EN RELACION LA EVALUACIÓN DE OFERTAS TECNICAS "SOBRE A Y OFERTA ECONOMICA SOBRE B", Y EMISION DEL INFORME PERICIAL PRELIMINAR, PROCESO DE CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES BARRIO TAMARINO, EN EL DISTRITO DE SANTA LUCIA, PROCESO NO. JDMSL-CCC-CP-2022-0001., CELEBRADA EN FECHA DIEZ Y NUEVE (19) DE MAYO, AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS (2022).-**

En la Sala Capitular de la Junta de Distrito Municipal de Santa Lucia, ubicada en c/1, no., sector La Higuera, distrito de Santa Lucia, municipio de El Seibo, de la República Dominicana, siendo las diez y seis horas y quince minutos de la tarde (16:15 p.m.) del día diez y nueve, (19) de mayo del año dos mil veinte y dos (2022), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Señores **Sr.Ysrael Toribio Toussaint, Presidente, Licda Ismeiry A. Orsatelly Mejia, Tesorero, Ricardo David Carela Villa Enc. de Compra , Mari Luz Chala Soriano Enc. OAI, Carlos Andres Lopez Jurídico**, miembro del Comité; todo de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente del Comité.

El **Sr. Ysrael Toribio Toussaint** presidente, dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada a los fines de conocer y decidir sobre lo siguiente:

**AGENDA PRIMERO:** Conocer y Aprobar, si procede, el Informe Preliminar elaborado por los peritos actuantes Lic. ISMEYRI ORSATELLY y la Ing. MARIA VENTURA, relativo a las Ofertas Técnicas "Sobre A" del Proceso denominado construcción de aceras y contenes barrio Tamarindo y asignado, para un período 2022, Proceso No. **JDMSL-CCC-CP-2022-0001** y la correspondiente solicitud de subsanación de las Ofertas, para los casos que aplique.

**SEGUNDO:** Ordenar a la unidad operativa de Compras y Contrataciones, la notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables en base a los resultados preliminares del proceso de evaluación y validación de Ofertas Técnicas "Sobre A" del Proceso denominado construcción aceras y contenes barrio Tito y asignado, para el periodo 2022, Proceso No. **JDMSL-CCC-CP-2022-0001**;

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 16, numeral 4, de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con las modificaciones que le introdujo la Ley 449-06, estipula que: "Los procedimientos de selección a los que se sujetarán las contrataciones son: ( . . . ) 4) Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.



## *Junta de Distrito Municipal Santa Lucía*

RNC-430045403/ Tel: 809-606-6845

juntaditritalsantalucia@gmail.com

EL SEIBO REP. DOM.



Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores;".

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 36 del Reglamento 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones, expresa que: "Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: El funcionario de mayor jerarquía de la institución o a quien esta designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuara en calidad de asesor legal; el responsable del Área de Planificación y desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Ubre Acceso a la Información".

**CONSIDERANDO:** Que el párrafo I del artículo 36 del Reglamento 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones, establece: "Sera responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas".

**CONSIDERANDO:** Que mediante comunicación de fecha 19 de mayo 2022, los peritos actuantes remiten al Comité de Compras de la Junta de Distrito Municipal de Santa Lucia el Informe Pericial Preliminar de Evaluación de Oferta Técnica, (Sobre A y Oferta Económica Sobre B) de fecha 19 de mayo 2022, relativo al proceso de compra No. **JDMSL-CCC-CP-2022-0001**;

**CONSIDERANDO:** Que, visto el Informe Pericial preliminar de Evaluación de Oferta Técnica, (Sobre A y Oferta Económica Sobre B), se verifican las propuestas presentadas por las personas físicas listadas a continuación:

1. SOLACO, SRL RNC: 130-84360-2.
2. ING. JUAN FEDERICO ESTRELLA BUENO, RNC 00114176183

**CONSIDERANDO:** Que SOLACO, SRL RNC: 130-84360-2, es el único oferente habilitado para ser evaluado su oferta económica, ya que el Ing. Juan Federico Estrella Bueno, Rnc no. 00114176183 no cumplió con lo establecido en el pliego de condiciones, según los peritos evaluadores de la parte contenida en el sobre A del miso proceso, que está marcado con el número de referencia JDMSL-CCC-CP-2022-0001, y que establecía los requisitos establecidos en el pliego de condiciones del proceso para Construcción Aceras y Contenes Barrio Tamarindo, del Distrito Municipal de Santa Lucia, en el Municipio de El Seibo.



## *Junta de Distrito Municipal Santa Lucía*

RNC-430045403/ Tel: 809-606-6845

juntaditritalsantalucia@gmail.com

EL SEIBO REP. DOM.



**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación ~ contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006; ~

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la No. Ley 340-06, contenido en el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de 2012;

**VISTA:** La comunicación emitida por Correo, Encargado de la Sección de Compras de la Junta de Distrito Municipal Santa Lucia, contentiva de la solicitud de contratación; "

**VISTA:** El Certificado de Apropiación Presupuestaria, relativo a la previsión para la construcción de aceras y contenes en el barrio Tamarindo, para el periodo 2022;

**VISTA:** La comunicación emitida por el director de la junta de distrito municipal de Santa Lucia, autorizando al comité iniciar el proceso para la construcción de aceras y contenes barrio Tamarindo;

**VISTA:** El Acta emitida por el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Distrito Municipal de Santa Lucia aprobando el pliego de condiciones;

**VISTA:** La comunicación mediante la cual el Consultor Jurídico valida el pliego de condiciones;

**VISTO:** El Informe Pericial Preliminar de Evaluación de Ofertas Técnicas {Sobre A y Sobre B Oferta Económica} de fecha 19 de mayo del año 2022, contentivo de los resultados de la evaluación de los peritos actuantes Lic. ISMEYRI y la Ing. MARIA VENTURA.

El Licdo Carlos Andres Lopez, Jurídico, en su indicada calidad, puso a disposición y conocimiento de los demás integrantes del Comité de Compras, las documentaciones indicadas precedentemente, a los fines de intercambiar opiniones.

Luego de un intercambio de impresiones sobre el asunto y de una ponderación de la documentación presentada para tales fines, el Comité de Compras y Contrataciones de la JDMSL adoptó la siguiente resolución:

### **RESUELVE**

**PRIMERO:** APROBAR, como al efecto APRUEBA el Informe Preliminar elaborado por los peritos actuantes en la Evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A y Oferta Económica Sobre B" del Proceso para la construcción de aceras y contenes barrio Tamarindo y asignado, para el período 2022, proceso No. **JDMSL-CCC-CP-2022-0001**;

**SEGUNDO:** ORDENAR como al efecto ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la JDMSL, la notificación de los resultados preliminares de la evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A y Oferta Económica Sobre B" del Proceso denominado construcción



## *Junta de Distrito Municipal Santa Lucía*

RNC-430045403/ Tel: 809-606-6845

juntaditritalsantalucia@gmail.com

EL SEIBO REP. DOM.



aceras y contenes barrio Tamarindo y asignado, para el período 2022, proceso No **JDMSL-CCC-CP-2022-0001**;

**TERCERO:** Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión, siendo las diez y siete y cuarenta minutos (17:40 p.m.) horas de la tarde, del día, mes y año antes señalados; en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido. En el distrito municipal de Santa Lucía, municipio del Seibo, de la República Dominicana a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veinte y dos (2022).

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



*Ysrael Toribio Toussaint*  
Sr. Ysrael Toribio Toussaint  
Presidente del Comité

*Ricardo D. Carela*  
Ricardo David Carela Villa  
Enc. de Compras

Miembro

*Carlos Andres Lopez*  
Carlos Andres Lopez  
Consultor jurídico  
Miembro

*Mari Luz Chalas Soriano*  
Mari Luz Chalas Soriano  
Enc. OAI  
Miembro

*Kelvin Alexander Santana*  
Kelvin Alexander Santana  
Enc. Planificación  
Miembro